REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 612

06 DE AGOSTO DE 2019

SUMARIO:

CAPÍTULOS	TEMAS
I	CONSTATACIÓN DEL CUÓRUM.
II	INTALACIÓN DE LA SESIÓN.
III	LECTURA Y CONVOCATORIA DEL ORDEN DEL DÍA.
IV	HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.
V	PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA DECLARAR EL 10 DE AGOSTO COMO DÍA NACIONAL DE LA DEMOCRACIA EN EL ECUADOR.
VI	ENTREGA DE LA CONDECORACIÓN "ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, GENERAL ELOY ALFARO DELGADO", EN HONOR A JAIME ROLDÓS AGUILERA, EXPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.
VII	CONTINUACIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA DECLARAR EL 10 DE AGOSTO COMO DÍA NACIONAL DE LA DEMOCRACIA EN EL ECUADOR.
VIII	CLAUSURA DE LA SESIÓN.
	ANEXOS.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 612

ÍNDICE:

CAPÍTULOS	TEMA	PÁGINAS
I	**Constatación del cuórum.----------**	1
II	**Instalación de la sesión.----------**	1
III	**Lectura y Convocatoria del Orden del Día.----**	1
	Solicitudes de cambio del Orden del Día:	
	Proyecto de Resolución que propone: Exhortar al Presidente de la República, licenciado Lenín Moreno Garcés, para que en vista de las investigaciones realizadas sobre el caso "Arroz Verde (sobornos 2012-2016)" a través de los cuales se ha evidenciado la injerencia de la Función Judicial por parte del gobierno del expresidente Rafael Correa Delgado con la manipulación de numerosos procesos judiciales en torno al 30S; se reconozca públicamente por parte del actual Gobierno Nacional la distorsión de los hechos del 30 de septiembre de 2010 y se viabilice la reparación de las víctimas y perseguidos de los hechos mencionados. Exhortar a la Fiscalía General del Estado, doctora Diana Salazar, para que se investiguen las tramas y manipulaciones en los procesos judiciales relacionados con los hechos manipulados el 30 de septiembre de 2010 y que están relacionados con la investigación en el caso "Sobornos 2012-2016".----------	2
	Intervención del asambleísta:	
	Carrión Moreno César.----------	3

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 612

Votación de la moción de aprobación del cambio del Orden del Día. (Negada).---------- 5

IV **Himno Nacional de la República del Ecuador.-** 5

Intervención de los asambleístas:

Cuesta Orellana Lourdes.---------- 6

Minuto de silencio en memoria del doctor Alejandro Serrano Aguilar.---------- 6

Cárdenas Espinoza Juan Carlos.---------- 6

Minuto de silencio en memoria de los fallecidos en el deslave del sector El Muelle, cantón El Tambo.---------- 7

Rohón Hervas César.---------- 7

Minuto de silencio en memoria de la señora Italia Baquerizo de Passailaigue.---------- 8

V **Proyecto de resolución para declarar el 10 de Agosto como Día Nacional de la Democracia en el Ecuador.----------** 8

Asume la Dirección de la Sesión el asambleísta César Solórzano Sarria, Primer Vicepresidente de la Asamblea Nacional.---------- 8

Intervención del asambleísta:

Litardo Caicedo César.---------- 9

Reasume la Dirección de la Sesión el asambleísta César Litardo Caicedo, Presidente de la Asamblea Nacional.---------- 12

Callejas Barona Fernando.---------- 12
Olivo Pallo Jaime.---------- 14
Larreátegui Fabara Gabriela.---------- 16

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 612

Soliz Carrión Doris.---------- 17

VI **Entrega de Condecoración post mortem "Asamblea Nacional de la República del Ecuador, general Eloy Alfaro Delgado", en honor a Jaime Roldós Aguilera, expresidente de la República".---------- 19**

Transcripción del audio de un video proyectado.- 19

Intervenciones de los asambleístas:

Donoso Chiriboga Patricio.---------- 21

Lectura del Acuerdo Legislativo que confiere la Condecoración post mortem.---------- 23

El señor Presidente procede a la entrega del Acuerdo Legislativo y de la Condecoración post mortem "Asamblea Nacional de la República del Ecuador, general Eloy Alfaro Delgado", en honor a Jaime Roldós Aguilera, expresidente de la República, a sus familiares.---------- 24

Intervención de la economista Martha Roldós Bucaram, hija del expresidente Jaime Roldós Aguilera.---------- 24

VII **Proyecto de Resolución para declarar el 10 de Agosto como Día Nacional de la Democracia en el Ecuador.---------- 30**

Asume la Dirección de la Sesión el asambleísta César Solórzano Sarria, Primer Vicepresidente de la Asamblea Nacional.---------- 30

Intervenciones de los asambleístas:

Peña Pacheco Ximena.---------- 30
Litardo Caicedo César.---------- 33

Reasume la Dirección de la Sesión el asambleísta

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 612

César Litardo Caicedo, Presidente de la Asamblea Nacional.---------- 35

Votación de la moción de aprobación del Proyecto de Resolución. (Aprobada).---------- 35

VIII **Clausura de la sesión.**---------- 36

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 612

ANEXOS:

1. **Convocatoria y Orden del Día.**

2. **Proyecto de Resolución para declarar el 10 de Agosto como Día Nacional de la Democracia en el Ecuador.**

   2.1 **Oficio SN de 06 de agosto de 2019, suscrito por el asambleísta César Litardo Caicedo, Asambleísta por la provincia de Los Ríos, remitiendo el Proyecto de Resolución.**

3. **Entrega de Condecoración post mortem "Asamblea Nacional de la República del Ecuador, general Eloy Alfaro Delgado", en honor a Jaime Roldós Aguilera, expresidente de la República".**

4. **Resumen Ejecutivo de la sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.**

5. **Voto Electrónico.**

6. **Listado de asambleístas asistentes a la sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.**

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 612

En la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, ubicada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las diez horas veintinueve minutos del día seis de agosto del año dos mil diecinueve, se instala la sesión de la Asamblea Nacional, dirigida por su Presidente, asambleísta César Litardo Caicedo.----------

En la Secretaría actúa el doctor John de Mora Moncayo, Prosecretario General Temporal de la Asamblea Nacional. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Buenos días, compañeras, compañeros asambleístas, vamos a dar inicio a esta sesión. Por favor, señor Secretario, sírvase constatar el cuórum respectivo. ----------

I

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Con su disposición, señor Presidente. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su participación en las curules electrónicas. De existir alguna novedad, informar a esta Secretaría General. Gracias. Ciento dos asambleístas presentes en la sala, señor Presidente. Contamos con cuórum. ----------

II

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se instala la sesión. Por favor, dé lectura a la Convocatoria. ----------

III

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Sí, señor

Presidente. "Por disposición del señor ingeniero César Litardo Caicedo, Presidente de la Asamblea Nacional, se convoca a las y los asambleístas a la Sesión No. 612 del Pleno de la Asamblea Nacional, a realizarse el día martes 6 de agosto de 2019 a las 10:00, en la sede de la Función Legislativa, ubicada en la avenida 6 de Diciembre y Piedrahita en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del día: 1. Himno Nacional de la República del Ecuador. 2. Proyecto de Resolución para declarar el 10 de Agosto como Día Nacional de la Democracia en el Ecuador. 3. Entrega de Condecoración post mortem "Asamblea Nacional de la República del Ecuador, general Eloy Alfaro Delgado", en honor a Jaime Roldós Aguilera, exPresidente de la República". Hasta aquí el texto de la convocatoria, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario, informe, por favor si han existido solicitudes de cambio del Orden del Día. ----------

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Sí, señor Presidente. Un cambio del Orden del Día. Me permito dar lectura, señor Presidente. "Quito, 5 de agosto de 2019. Oficio No. 138-CC-AN-2019 César Litardo, Presidente de la Asamblea Nacional. Presente. De mi consideración: En virtud de lo que manda el artículo 129, inciso segundo y cuarto de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, por lo que en uso de mis atribuciones como asambleísta solicito a usted cambiar el Orden del Día de la Sesión No. 612 del Pleno de la Asamblea Nacional a celebrar el 6 de agosto de 2019 a las 10h00, a fin de que se incorpore como segundo punto del mismo, el conocimiento por parte del Pleno de la Asamblea Nacional a mi Proyecto de Resolución que adjunto a la presente, mismo que propone:. Exhortar al Presidente de la República,

licenciado Lenín Moreno Garcés, para que en vista de las investigaciones realizadas sobre el caso "Arroz Verde (sobornos 2012-2016)" a través de los cuales se ha evidenciado la injerencia de la Función Judicial por parte del gobierno del expresidente Rafael Correa Delgado con la manipulación de numerosos procesos judiciales en torno al 30S; se reconozca públicamente por parte del actual Gobierno Nacional la distorsión de los hechos del 30 de septiembre de 2010 y se viabilice la reparación de las víctimas y perseguidos de los hechos mencionados. Exhortar a la Fiscalía General del Estado, doctora Diana Salazar, para que se investiguen las tramas y manipulaciones en los procesos judiciales relacionados con los hechos manipulados el 30 de septiembre de 2010 y que están relacionados con la investigación en el caso "Sobornos 2012-2016". Firmo esta petición conjuntamente con el número suficiente de asambleístas para dar cumplimiento a lo previsto en los incisos segundo y cuarto del artículo 129 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. Atentamente, doctor César Carrión, Asambleísta de la República". Hasta ahí el texto, señor Presidente. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra el asambleísta César Carrión. ----------

EL ASAMBLEÍSTA CARRIÓN MORENO CÉSAR. Señor Presidente, señoras y señores asambleístas, buenos días. He presentado esta Resolución para que sea aprobado en el Pleno respecto a las últimas evidencias salidas de los archivos que fueran incautados por la Fiscalía General en el caso "Arroz verde, sobornos 2012-2016". Nuevas evidencias van confirmando lo que ya todos sospechábamos sobre la injerencia del expresidente de la República del Gobierno anterior en la justicia en la

década pasada. Miles de casos, cientos de casos con una injerencia del Ejecutivo que se debe aclarar y específicamente sobre el tema del treinta de septiembre. Hay nuevos datos en los cuales se ve esta manipulación utilizando y creando dos oficinas adyacentes a la Presidencia de la República; una detrás de Carondelet y otra junto a las fiscalías de la provincia. Hay nombres quienes inducían a los fiscales y a los jueces para emitir las sentencias. Esto es muy grave en tratándose de la independencia de los poderes que debe existir en una democracia. Creo que la Asamblea no puede estar expectante de estos hechos que van develándose cada día y debemos pronunciarnos y he pedido que en esta Resolución se aprueben dos artículos, el uno, referente a que el Presidente actual de la República, licenciado Lenín Moreno, se pronuncie de manera oficial y pública sobre la injerencia de la justicia de parte del Ejecutivo del Gobierno anterior y que se viabilice de algún modo una solución, una reparación al caso genérico del treinta de septiembre. Se manipularon pruebas, testimonios, videos y se mantuvieron a través de un estado de propaganda, se gastó mil un millones seiscientos mil dólares a través de un periodista, el señor Carlos Bravo con su empresa Gota azul para realizar spot publicitarios que fueron difundidos durante varios años en varios ministerios, en todos los medios de comunicación. Este primer artículo señala en ese sentido, que el señor Presidente se pronuncie que hubo la injerencia de la justicia, y luego habrá ese reconocimiento a quienes fueron perseguidos por el tema del 30S. Y como segundo artículo, exigirle a la señora ministra, perdón, a la señora Fiscal General que se investigue a profundidad toda esta manipulación de los hechos del treinta de septiembre que fueron distorsionados por la propia justicia con la presión del expresidente de la República. Gracias, señor Presidente. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tome votación, por favor, señor Secretario.----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Sí, señor Presidente. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su participación en las curules electrónicas. Ciento ocho asambleístas presentes en la sala, señor Presidente. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional el cambio de Orden del Día presentado por el asambleísta César Carrión. Tenemos un problema en la curul de la asambleísta Magda Zambrano, señor Presidente. Señor operador, presente resultados. Sesenta y cuatro votos afirmativos, veintiocho negativos, cero blancos, dieciséis abstenciones. No ha sido aprobado el cambio del Orden del Día presentado por el asambleísta César Carrión.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Primer punto del Orden del Día, por favor.----

IV

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. "1. Himno Nacional de la República del Ecuador". ----------

SE ENTONAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Previo a dar inicio al segundo punto, hay dos pedidos de compañeros asambleístas de solicitudes de minutos de silencio por dos lamentables sucesos ocurridos en el país. Tiene la palabra, asambleísta Lourdes Cuesta. ----------

LA ASAMBLEÍSTA CUESTA ORELLANA LOURDES. Gracias, señor Presidente. El día de hoy con mucho dolor he recibido la noticia del fallecimiento de un hijo ilustre y querido de la ciudad de Cuenca, un hombre honesto, un hombre digno, un hombre respetado, un referente para el país, el doctor Alejandro Serrano Aguilar, exalcalde de la ciudad de Cuenca, exvicepresidente de la República del Ecuador. El día de hoy quiero pedir, señores asambleístas, rendir homenaje a la memoria de un buen hombre que el día de hoy con un minuto de silencio expresemos nuestra solidaridad para una tan querida familia, en mi caso personal la familia de Alejito Serrano y un hombre como digo, referente en mi ciudad. Gracias, señor Presidente. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda, señor Secretario. ----------

TRANSCURRE UN MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DEL DOCTOR ALEJANDRO SERRANO AGUILAR, EX ALCALDE DE LA CIUDAD DE CUENCA. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Muchas gracias. Tiene la palabra el asambleísta Juan Cárdenas. ----------

EL ASAMBLEÍSTA CÁRDENAS ESPINOZA JUAN CARLOS. Colegas asambleístas. Tomo esta tribuna con inmenso pesar, con dolor y nostalgia porque dos ciudadanos, campesinos, agricultores, soñadores que amaron la tierra con la vocación de los sabios ancestrales, en un momento en que la tierra le cobra al hombre su cuota por no respetar el entorno, se produjo un deslizamiento de tierra en el sitio El Muelle de la comunidad de Chuichun del cantón El Tambo en la provincia del Cañar,

este deslizamiento además de llevarse inmuebles y destruir la faz labrantía de la tierra se llevó con sigo a su vientre justiciero a dos seres humanos habitantes de la provincia del Cañar. El señor Ambrosio Nieto y su esposa doña Teresita Jiménez, padres de una espléndida familia de labradores de la tierra, hermanos de la etnia cañari a quienes durante la vida nadie les rindió ni homenajes ni justicia, luchadores eternos de esas injusticias que crean la marginalidad. Molesto la atención de esta Asamblea para que le rindamos un póstumo homenaje a quienes en vida fueron el comprovinciano señor Ambrosio Nieto y su esposa doña Teresita Jiménez fallecidos trágicamente en este deslizamiento de tierra el pasado día viernes dos de agosto. Solicito muy respetuosamente, señor Presidente, que le rindamos a estos hermanos cañaris fallecidos y en su homenaje un minuto de silencio. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda, señor Secretario. ----------

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Sí, señor Presidente. ----------

TRANSCURRE UN MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DEL SEÑOR AMBROSIO NIETO Y SU ESPOSA DOÑA TERESA JIMÉNEZ, FALLECIDOS EN EL DESLAVE PRODUCIDO EN EL SITIO EL MULLE, COMUNIDAD CHUICHUN, CANTÓN TAMBO. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Muchas gracias. Tiene la palabra asambleísta César Rohón. ----------

EL ASAMBLEÍSTA ROHÓN HERVAS CÉSAR. Señor Presidente: Quiero

pedir un minuto de silencio para honrar la memoria de la abuela paterna de nuestra querida asambleísta Dallyana Passailaigue. Doña Italia Baquerizo de Passailaigue que acaba de fallecer. Mujer educadora, mujer de juventudes, reconocida en la provincia de Los Ríos como una mujer dedicada a la formación de niños y jóvenes. Paz en la tumba de doña Italia y el reconocimiento de esta Asamblea Nacional con un minuto de silencio, señor Presidente, señoras y señores legisladores. Muchas gracias. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda, señor Secretario, por favor. ----------

TRANSCURRE UN MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE LA SEÑORA ITALIA BAQUERIZO DE PASSAILAIGUE, ABUELA DE LA ASAMBLEÍSTA DALLYANA PASSAILAIGUE. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Muchas gracias. Siguiente punto del Orden del Día. ----------

V

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiente punto del Orden del Día. "2. Proyecto de resolución para declarar el 10 de Agosto como Día Nacional de la Democracia en el Ecuador". ----------

ASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN EL ASAMBLEÍSTA CÉSAR SOLÓRZANO SARRIA, PRIMER VICEPRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL, CUANDO SON LAS DIEZ HORAS CINCUENTA Y DOS MINUTOS. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el asambleísta César Litardo. ----------

EL ASAMBLEÍSTA LITARDO CAICEDO CÉSAR. Gracias, señor Presidente. Muy buenos días, compañeras, compañeros asambleístas. Hoy en la Asamblea Nacional estamos haciendo un acto importante ya que en este mes de agosto, el diez de agosto puntualmente, el país, nuestro país, el Ecuador, celebra cuarenta años de la vuelta, regreso a la democracia. Quiero saludar también a la señora Martha Roldós Bucaram, a sus familiares y amigos que nos acompañan el día de hoy; a las señoras y señores honorables del cuerpo diplomático acreditado en el país, a todos ustedes, a las compañeras, compañeros que nos acompañan en la barras altas en esta mañana. Las democracias no deben ni pueden ser débiles, en estos términos se refirió Jaime Roldós Aguilera en el que sería sin duda, uno de los más relevantes y memorable de sus discursos. Compañeros, compañeras legisladoras, tengo el honor de dirigirme a ustedes en este acto conmemorativo de los cuarenta años de retorno a la democracia, una celebración que por su connotación histórica merece el realce en todas las esferas institucionales y ciudadanas. Hoy, desde este Parlamento, escenario de diferencias pero también de acuerdos, de disputas ideológicas pero también de consensos patrióticos, destaco la importancia de reconocer el legado de quienes con aciertos y desaciertos fueron parte de ese periodo en el que el Ecuador abandonó las dictaduras y el autoritarismo para cambiar hacia la democracia, los derechos y las libertades. EL diez de agosto de mil novecientos setenta y nueve, un joven abogado y político personalizó los anhelos ciudadanos por la restitución del orden democrático. Ecuador, una vez más, se convirtió en el referente progresista en la región azotada por regímenes militares y dictaduras.

Siguieron luego Perú, Honduras, Bolivia, Argentina, para fines de los años ochenta en toda América se había iniciado la tercera ola de la democratización. Hemos heredado de aquella época un legado invaluable, pues la historia nos narra la importancia de la transición basada en acuerdos mínimos, en espacios comunes, asumiendo la diversidad como constante y no como meta superada; reconociendo que las instituciones si se construyeron con hombres y mujeres pero no pueden depender de pocos hombres o mujeres. Somos herederos también de la esperanza, de las expectativas y del entusiasmo popular por mejores días, oportunidades y derechos. Todo proceso de cambio político ha sido difícil, en ocasiones incluso doloroso, pero las transformaciones son posibles cuando miramos hacia el mismo lado deponiendo intereses individuales o partidarios y priorizando el sentido nacional. Compañeras y compañeros asambleístas, estos cuarenta años desde el retorno a la democracia nos dejan lecciones que deben ser asumidas con compromiso y con responsabilidad. Por ello quiero invitarles, compañeras y compañeros legisladores, a demostrar a nuestros mandantes, al pueblo ecuatoriano que no podemos romper el patrón de caminar hacia la consolidación de la democracia que implica la gobernabilidad y por supuesto, esta construcción debe ser hecha de manera colectiva. Hemos aprendido con dolor y no con poca frustración que tampoco la solución está en caudillos o liderazgos personalizados o mesiánicos que importante construir instituciones fuertes. Ya lo decía Jaime Roldós, las democracias no pueden ni deben ser débiles, la tolerancia democrática no es impasividad ante los enemigos del orden legítimamente constituido. Desde la Asamblea Nacional debemos ser guardianes celosos de nuestro orden constitucional, que la transición que vivimos hoy sea una incalificable lucha por alcanzar una democracia sustantiva de calidad

con y para la gente. Nuestra democracia como las jóvenes democracias de la región aún camina hacia su consolidación, una consolidación que se muestra esquiva y no ajena de altibajos a ciclos y desaciertos, pero ganar estabilidad democrática supone conquista a un día a día, no es un regalo otorgado del cual podemos descuidarnos. Colegas asambleístas, cuarenta años después de haber cantado el Himno Nacional en este mismo recinto, queda claro que en el Ecuador existe independencia en las funciones del Estado, queda claro que en la consolidación de nuestra democracia el Parlamento ha sido un actor estelar y no apenas un extra a la hora de tomar decisiones. Cuarenta años de democracia en el Parlamento ha tenido cerca de veinte presidentes, la alternancia es una sintonía de madurez porque refleja en la primera función del Estado, más allá de las ideologías o doctrinas ha imperado la sensatez que es fruto del diálogo y de los acuerdos legislativos basado en las necesidades de nuestro país. Esta constatación es muy importante porque con frecuencia se vende de la idea de que el Parlamento ecuatoriano en los últimos cuarenta años ha sido un mercado de rencillas e intereses creados. No es así. La democracia en el Parlamento ecuatoriano varias veces ha resurgido como el ave Fénix, gracias a la oportuna concordia y acción de sus miembros y muy especialmente de sus presidentes. Una democracia existe, funciona y se legitima a diario en tanto cuenta con un Parlamento pluralista e independiente como se inscribe en las normas superiores de la Constitución. La democracia no nos ofrece una salvación, la democracia nos ofrece la posibilidad de hallar y construir una solución mediante el diálogo, el consenso y la tolerancia. Concluyo mi intervención con un pedido para todos ustedes, compañeras y compañeros asambleístas. Pido que se declare oficialmente el Diez de Agosto como el Día de la Democracia en el Ecuador, para lo cual me he

permitido presentar una Resolución que será puesta a consideración de ustedes, compañeras y compañeros asambleístas. Viva la patria, viva el Ecuador, viva la democracia. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, proceda a leer la parte resolutiva, por favor.

REASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN EL ASAMBLEÍSTA CÉSAR LITARDO CAICEDO, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL, CUANDO SON LAS ONCE HORAS DOS MINUTOS. ----------

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Sí, señor Presidente. "Artículo 1. Declarar el 10 de Agosto de cada año como Día Nacional de la Democracia en el Ecuador, con el objeto de que se vigorice la democracia en nuestro país, celebrar el retorno a la misma e incentivar el respeto y la convivencia de los ciudadanos para promover el bien común. Artículo 2. Notifíquese el contenido de la presente Resolución por Secretaría General". Hasta ahí el texto, señor Presidente. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra asambleísta Fernando Callejas. ----------

EL ASAMBLEÍSTA CALLEJAS BARONA FERNANDO. Le agradezco mucho que me haya concedido la palabra y un saludo cordial a usted, a todos los señores asambleístas. Lo que voy a decir, señor Presidente, lo digo con la mayor consideración y respeto a usted y a todos los asambleístas que estamos aquí presentes. El 10 de Agosto de mil ochocientos nueve, 2 de Agosto de mil ochocientos diez, 24 de Mayo de mil ochocientos

veintidós, 9 de Octubre de mil ochocientos veinte, son fiestas cívicas, señor Presidente de la Asamblea Nacional, que tenemos que conmemorar, respetar y deben ser intocadas. El 10 de Agosto de mil ochocientos nueve, patriotas ecuatorianos proclamaron su deseo de independizarnos del yugo español o del reinado español y esta fecha fue trascendente no solamente en el país, en varios países latinoamericanos y, por lo tanto, querer celebrar a través de una Resolución como Día de la Democracia el 10 de Agosto, no está bien, señor Presidente. Y reitero, esto le digo con el mayor comedimiento y respeto que usted se merece. Cómo tenemos que conmemorar y celebrar la democracia, como usted dijo, señor Presidente, respetando la ley, respetando la división de funciones, cumpliendo lo que nos manda la Constitución de la República a través de intervenciones, conferencias que han habido en este mismo escenario de la democracia, la Asamblea Nacional; a través de exposiciones que nos recuerdan todo lo que es la democracia y cómo debemos respetar la democracia. Pero superponer en una fiesta cívica de gran trascendencia, reitero, que debe permanecer intocada como el 10 de Agosto de mil ochocientos nueve, fecha que la celebramos todos los años y que debíamos celebrarla dejando de lado esa novelería de que si el 10 de Agosto se celebra el miércoles pasarlo al viernes, porque aquí la celebración de estas fiestas cívicas se han convertido en nada más que motivo de vacación y nos hemos olvidado la trascendencia histórica que tienen estas fechas. Por lo tanto, señor Presidente, concuerdo con usted, debemos recordar el 10 de Agosto de mil novecientos setenta y nueve, debemos recordar al presidente Jaime Roldós Aguilera, debemos recordar a todos los presidentes que en esta época de democracia han pasado por esa altísima dignidad de la presidencia de la República, porque todos se merecen respeto, pero igualmente, tenemos que cuestionar lo que debe ser cuestionado. Pero,

señor Presidente, no debemos superponer en esta fecha ni en ninguna de las otras fechas que yo ya he mencionado, otra celebración como el Día de la Democracia que usted está proponiendo a través de una Resolución de la Asamblea Nacional, más todavía si consideramos que las Naciones Unidas en años anteriores ya determinó el 15 de Septiembre como Día de la Democracia a nivel mundial. Con el debido comedimiento y respeto, señor Presidente, le solicito que tal vez usted de alguna manera modifique lo propuesto y con todo gusto votaré a favor. Muchas gracias, señor Presidente. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Muchas gracias. Tiene la palabra asambleísta Jaime Olivo. ----------

EL ASAMBLEÍSTA OLIVO PALLO JAIME. Gracias, estimado Presidente, compañeros asambleístas. Yo creo que este Proyecto de Resolución que usted nos ha puesto al Pleno, consideramos valores muy importantes para recordar sobre todo la democracia en el país. Cómo no podemos recordarle al expresidente de la República, al doctor Jaime Roldós Aguilera, quien sembró la democracia en el Ecuador, sobre todo en los pilares fundamentales que fue el respeto a los derechos humanos. Consideramos que lamentablemente, al ser un defensor del pueblo, del más débil, todos conocemos el final que tuvo el expresidente, pero nos ha dejado un legado, creo que para América Latina sobre todo, que primero para que reine la democracia, tiene que estar sobre todo el respeto como decía el expresidente a los derechos humanos. Yo felicito, señor Presidente de la Asamblea a usted, que haya puesto en debate, porque estas fechas tan históricas que han sido importantes para el país, muchas veces hemos dejado en silencio, cuando deberíamos recordar con

mucho más valores cívicos, sobre todo por parte de la sociedad. Cómo no puedo recordar cuando uno cursaba en las escuelas, cuando hablaban de la muerte del expresidente, sin tener uso de razón, todos con lágrimas, silencio en las escuelas, porque considero que hasta hoy fue uno de los baluartes en la defensa de la dignidad, de la soberanía y sobre todo del ser humano. Ya lo dijo la expresidente del Congreso de México, que la razón medular de la democracia y de la crisis de los Estados, es la aplicación de la política económica. El poder económico, el poder político, lamentablemente, estamos subordinados a los organismos internacionales, eso ya lo dijo en México y no es tan ajeno a la realidad. Los parlamentos, los asambleístas, la sociedad, somos muchas veces simples observadores, porque el verdadero ejercicio del poder radica en la soberanía. Cuando los políticos nos pronunciamos en defensa del pueblo, que la economía debe estar al servicio del ser humano, lamentablemente, nos han tachado de populistas, de irresponsables, cuando en realidad lo único que hacemos desde los espacios de la democracia, es defender la dignidad del ser humano. Nosotros respetamos y respetaremos como el que más, las opiniones de los economistas internacionales, pero sí queremos que sea un economista técnico, humanista, que debe tener una visión ética en la política, porque si hay recetas que atentan contra la clase más débil, ahí no podemos hablar de democracia. El quince y dieciséis de julio del dos mil cuatro, en el encuentro internacional sobre la democracia del Parlatino, en Sao Paulo, en Brasil, produjeron un manifiesto sobre la democracia y por eso traigo a colación a esta Resolución. Los partidos políticos deben ser capaces de grandes consensos y colaboración, como usted dijo, señor Presidente, para lograr los objetivos nacionales y para eso es necesario encontrar en los políticos, eso lo dijeron en ese manifiesto: calidad

humana, liderazgo, tolerancia, respeto a las leyes, justicia social y luchar por el tercer mundo. Estos cuarenta años de democracia, al mismo tiempo ha sido una profunda insatisfacción de la ciudadanía, los cuales han generado acciones desestabilizadoras entre ambiciones y rebeldías, pero el pueblo con su rebeldía jamás ha claudicado por la defensa de los derechos colectivos, de los derechos humanos. La eficacia de la política depende de la calidad de las instituciones y usted ya lo dijo, señor Presidente, y en particular, de los partidos políticos y los dirigentes, donde deben ser verdaderas escuelas de ciudadanía. Hemos tenido líderes en el amplio trayecto de esta democracia, que no han respondido al pueblo, sino líderes que terminaron muchos conducidos por el poder. Queremos un país sin privilegios, con trabajo y dignidad, con una educación para todos y una seguridad para todos los ciudadanos, donde reine la interculturalidad, la participación de toda la colectividad. Termino diciendo, señor Presidente, y desde antemano felicitar que se haya puesto este Proyecto de Resolución aquí en la Asamblea, porque consideramos que la democracia se practica aquí, porque nosotros somos la voz de los mandantes, del soberano, del pueblo, del débil, de quienes cada día luchan por tener una dignidad. Termino diciendo, señor Presidente, el poeta José Saramago, nos recomendó hacernos tres preguntas, ¿por qué?, ¿para qué?, ¿para quiénes? La capacidad que tengamos para dar respuesta a estas preguntas, es lo que nos permitirá la exigencia ante la vida y ante el pueblo. Que viva la patria, señor Presidente. Muchas gracias. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Muchas gracias. Tiene la palabra asambleísta Gabriela Larreátegui. ----------

LA ASAMBLEÍSTA LARREÁTEGUI FABARA GABRIELA. Gracias,

Presidente. Un saludo a todos los colegas asambleístas. Como hemos escuchado ya en esta sesión del Pleno, el día 10 de Agosto celebramos el Primer Grito de la Independencia, y es una fecha tan importante, no solamente para el Ecuador, sino para toda América, que no le veo el propósito de ponerle una fecha nueva encima. Mi propuesta y a modo solamente de punto de información, una intervención muy corta y concreta, es que nos acojamos a la declaración internacional del Día de la Democracia establecida por la Asamblea de las Naciones Unidas para el quince de septiembre, como lo hemos venido festejando en nuestro país desde el año dos mil trece, cada año hemos celebrado el Día de la Democracia y por qué celebramos el Día de la Democracia, la democracia definitivamente la mejor forma de gobierno en todo el mundo, la única que ha tenido resultados positivos, sin que podamos decir que existan democracias perfectas, no existen democracias perfectas, la nuestra sigue siendo una democracia joven, pero este día tiene que servirnos para fortalecer nuestra democracia, para fortalecerla, haciendo que sea la voz del pueblo quien manda. Por eso, Presidente, sugiero que la Resolución sea modificada en estos términos, declarar el 15 de Septiembre de cada año como el Día de la Democracia.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias. Punto de información asambleísta Doris Soliz. ----------

LA ASAMBLEÍSTA SOLIZ CARRIÓN DORIS. Gracias, Presidente. Colegas asambleístas. Quiero sumar mi voz y mi intervención en el sentido que ya lo han planteado algunos colegas asambleístas, particularmente me alegra coincidir con el asambleísta Callejas. El 10 de Agosto es el día de nuestra independencia, no caben otros títulos, no caben otras

conmemoraciones, es un punto histórico de arranque de nuestra vida republicana, de nuestra vida democrática y tiene que ser reconocido, celebrado desde esa perspectiva. Por ello, señor Presidente, creo que no cabe esta Resolución y saludo que pueda replantearse la Resolución y el interés que usted ha planteado en abrir el debate sobre la democracia. Yo quisiera apoyar que esta Asamblea haga un pronunciamiento, pero un pronunciamiento que pueda ser no votado el día de hoy, sino debatido entre todas las bancadas. Si nos preocupa la democracia, hablemos en serio de democracia, es decir, debatamos el sistema político y si hay o no independencia de funciones, debatamos la desinstitucionalización que vive el país. Hace rato se quería plantear una moción sobre una supuesta intervención en las entidades de justicia, pero lo estamos viviendo todos los días. Un compañero nuestro, excanciller de la República, ha sido el día de ayer llamado a juicio, simplemente por un discurso político y se dice que hay democracia en este país. Pero quiero también reflexionar, Presidente, que la democracia es mucho más que el voto, que las instituciones y que el sistema político, la democracia real, no la democracia aparente, como lo llama el vicepresidente de Bolivia, García Linera, es la democracia de la dignidad y el trabajo, y aquí en este país todos los días se despiden trabajadores. La democracia es superación de la pobreza, superación de la desigualdad, inclusión de los ciudadanos en todos los derechos básicos, educación, salud, vivienda, protección social y en este país, todos los días se vulneran los derechos de estas personas. Un jubilado que está en huelga de hambre, ¿vive la democracia real colegas asambleístas? una persona que vive con un dólar al día, ¿vive la democracia real en este país? ese es el debate que debemos dar. Por lo tanto, Presidente, yo acojo el interés suyo de que esta Asamblea tenga una Resolución y un debate sobre la democracia, pero planteemos ese

debate en serio, démonos el tiempo hasta septiembre para que todas las bancadas pongamos sobre la mesa nuestra preocupación real de cuáles son esas falencias de la democracia ecuatoriana, que cuarenta años después de su retorno, deberían ser parte de la reflexión de este el primer poder del Estado. Muchas gracias. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señora Asambleísta. Vamos a suspender este punto hasta que haya un texto consensuado con las observaciones que han hecho ustedes, compañeras, compañeros asambleístas y luego de que terminemos el tercer punto retomaremos este para socializar esta moción. Siguiente punto, señor Secretario.------

VI

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Sí, señor Presidente. Señores de Protocolo nos ayudan con el ingreso al Pleno de los familiares del señor Jaime Roldós Aguilera, expresidente de la República. Señores de tecnología nos ayudan con la proyección del video de los cuarenta años del retorno a la democracia, por favor. ----------

TRANSCRIPCIÓN DEL AUDIO DE UN VIDEO PROYECTADO. "Presentadora: El año de mil novecientos setenta y nueve, con el ascenso de Jaime Roldós Aguilera a la Presidencia de la República, marcó un hito para el Ecuador. Voz de Jaime Roldós Aguilera. Este Ecuador Amazónico, desde siempre y hasta siempre. ¡Viva la patria! Presentadora: Se trataba del retorno a la democracia, un sistema político que otorga la titularidad del poder al conjunto de la ciudadanía y que garantiza el derecho del pueblo a elegir y controlar a sus gobernantes. Así fue como hace cuarenta

años nuestro país se abrió camino a esta renaciente forma de gobierno, tras una década de autoritarismo civil y militar. Ecuador atravesaba por una etapa de fuerte conflictividad social, que llevó al entonces presidente José María Velasco Ibarra, en su quinto período de gobierno, a declarar la dictadura en junio de mil novecientos setenta, misma que reprimía con dureza el descontento popular. Dos años más tarde y a solo cuatro meses del llamado a elecciones ofrecido por el velasquismo, las Fuerzas Armadas dieron un golpe de Estado, que llevó al comandante general del Ejército, Guillermo Rodríguez Lara, a asumir el poder. El anuncio de su Plan Quinquenal eliminó toda posibilidad de retorno al orden constitucional. No fue sino hasta el desgaste de su régimen y un intento fallido de golpe de Estado por un sector militar de extrema derecha, que Rodríguez Lara renuncia al poder en mil novecientos setenta y seis. Lo reemplazó el denominado Consejo Supremo de Gobierno, al que también lo caracterizó la represión social. La dictadura del también conocido como el gobierno del Triunvirato, había ofrecido entregar a los civiles la administración del Estado. Voz de hombre: Es decisión de las Fuerzas Armadas ratificar una vez más el Plan de Reestructuración jurídica del Estado, a fin de que el país entre cuanto antes en ejercicio pleno de la vida democrática y constitucional. Presentadora: Es así como implementó el proceso de retorno democrático con el impulso de varios procesos electorales, que posibilitaron la vigencia de una nueva Constitución en mil novecientos setenta y ocho y un año más tarde, el plebiscito que llevó al poder a Jaime Roldós. Voz de Jaime Roldós Aguilera: Hoy no asistimos a una rutinaria transmisión del mando, hoy pasa el poder al pueblo, somos los protagonistas del cambio, de una dictadura a un gobierno constitucional elegido por el pueblo. Desde mil novecientos ochenta y uno hasta el dos mil diecisiete, doce presidencias estuvieron al frente de los

destinos del Ecuador. En la actualidad, nuestro país abre las puertas al diálogo, la participación de la ciudadanía, la inclusión y la independencia de los poderes del Estado, en garantía del fortalecimiento del sistema democrático. Cuarenta años de retorno a la democracia en el Ecuador. Asamblea Nacional". ----------

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Tercero. Entrega de Condecoración post mórtem "Asamblea Nacional de la República del Ecuador, general Eloy Alfaro Delgado", en honor a Jaime Roldós Aguilera, expresidente de la República". ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Previo a hacer esta entrega, vamos a dar la palabra al señor asambleísta Patricio Donoso.---

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. Señor ingeniero César Litardo, Presidente de la Asamblea Nacional. Ingeniero César Solórzano, Primer Vicepresidente. Colegas del Consejo de Administración Legislativa, CAL. Estimados colegas legisladores. Medios de comunicación aquí presentes. Señora Martha Roldós y sus familiares también aquí presentes. En mil novecientos setenta, junio del setenta, se dio un autogolpe de Estado el Gobierno del doctor Velasco Ibarra. Dos años más tarde, en el denominado Carnavalazo, el general Guillermo Rodríguez Lara hizo lo propio y gobernó hasta el once de enero de mil novecientos setenta y seis, ese triunvirato gobernó el Ecuador hasta el retorno a la democracia, que no fue fácil, nueve años, tres dictaduras, desconsuelo nacional por vivir como casi toda Latinoamérica, en regímenes dictatoriales. Nueve años, colegas legisladores, había que redactar una Constitución para volver a la vida democrática, pero aún

ella, aún la preparación de dos textos constitucionales como alternativas, fueron llevadas a cabo por la dictadura militar del triunvirato de enero del setenta y seis. Y en el setenta y ocho, tuvimos que escoger entre dos opciones, en lo personal, creo que las dos no eran buenas, pero esas eran las opciones. Y allí surgieron candidatos a la presidencia de la República, uno de ellos fue impedido de serlo, por aquello de que se debe ser hijo de padre y madre ecuatorianos, me refiero a Assad Bucaram, cuando presidentes como Eloy Alfaro o García Moreno, eran hijos de españoles, se legisló con dedicatoria. Pero allí surgió la figura de Jaime Roldós Aguilera, de Sixto Durán-Ballén, en una campaña del año setenta y ocho en primera vuelta y del setenta y nueve en segunda vuelta, triunfó Jaime Roldós, ambos hicieron arte de democracia, me refiero a Roldós y a Durán Ballén, así es la política. Pero habían pasado, nueve años de tres dictaduras y para Jaime Roldós era difícil gobernar democráticamente después de una dictadura, pero lo hizo. Que cometió errores, sin duda, como todo ser humano, pero tenía que enfrentar aquello de que para pasar una ley tenía que contar con el Congreso de la República, es mucho más fácil para una dictadura a través de un Decreto, Decreto Ley, gobernar, pero Roldós lo hizo democráticamente. Que la democracia es imperfecta, claro que sí, pero es democracia. Y gobernar en democracia siempre será complejo, porque se requiere escuchar al del frente, porque se requiere ser abierto de mente. Roldós lo hizo, enarbola sin duda alguna Jaime Roldós el retorno a la democracia, enarbola Jaime Roldós sin duda alguna la democracia, pero la muerte le sorprendió aquel fatídico veinticuatro de mayo de mil novecientos ochenta y uno hace treinta y ocho años. Han pasado todos estos años y la democracia sigue siendo imperfecta, pero es democracia. Y quien fue un artífice de este retorno al cual hoy estamos haciendo referencia y el cual hoy estamos festejando,

entre los más connotados ecuatorianos está, sin duda alguna, Jaime Roldós Aguilera, y su accionar traspasó fronteras, tanto es que y, lo digo con frontalidad, existe la doctrina Roldós, aquella doctrina que establece que no es intromisión en otro Estado ni su soberanía, cuando se trata de defender derechos humanos, entiéndase Venezuela, sí señor, entiéndase Venezuela y esa doctrina Roldós nació de la postura y posición de un hombre demócrata, repito, con errores, pero muchas virtudes y la principal, respetar la opinión ajena. Y yo soy partidario y estoy convencido que muchos de ustedes también de la doctrina Roldós. Ojalá se pueda solucionar o se puedan solucionar problemas graves de falta de democracia en nuestra América, particularmente en Venezuela. Roldós defendió los derechos humanos y aquí está su hija Martha Roldós, con quien tengo una buena amistad, a quien he saludado y he conversado en múltiples ocasiones. Mujer sencilla, inteligente sin duda, amante de la paz, incluso participó abierta y cívicamente en política y hoy está aquí, aquí esta Martha, viendo como esta Asamblea le va a rendir un homenaje a través de rendir un homenaje a la democracia a su padre, el abogado Jaime Roldós Aguilera. Hace pocos minutos el presidente Litardo tuvo la gentileza de pedirme que hablase esta mañana y para mí es un honor hacerlo, porque me estoy refiriendo a un ecuatoriano que enarboló la bandera de la democracia con valentía, incluso, con su propia vida. Pido con todo cariño, con todo respeto a ustedes, colegas legisladores, que nos pongamos de pie y aplaudamos a Jaime Roldós Aguilera. Señor Presidente, colegas legisladores, muchísimas gracias. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted, señor Asambleísta. Prosiga, señor Secretario. ----------

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Sí, señor

Presidente. Con su autorización, señor Presidente, me permito dar lectura a la parte resolutiva del Acuerdo: "Rendir homenaje póstumo al abogado Jaime Roldós Aguilera, Presidente Constitucional de la República del Ecuador 1979-1981, y reconocer su compromiso de visión progresista y transformadora que nutre el esperanzador mensaje de construir la democracia con enfoque propositivo y contenido social. Otorgar la Condecoración "Asamblea Nacional de la República del Ecuador, general Eloy Alfaro Delgado", que será entregada a sus familiares junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto conmemorativo por los 40 años de retorno a la democracia en Ecuador". A continuación se hace la entrega de la Condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador General Eloy Alfaro Delgado, a los familiares del señor Jaime Roldós Aguilera, exPresidente Constitucional de la República del Ecuador.----------

EL ASAMBLEÍSTA CÉSAR LITARDO CAICEDO, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL, PROCEDE A LA ENTREGA DE LA CONDECORACIÓN "ASAMBLEA NACIONAL, GENERAL ELOY ALFARO DELGADO" Y EL ACUERDO LEGISLATIVO, A LA SEÑORA MARTHA ROLDÓS BUCARAM, HIJA DEL EXPRESIDENTE JAIME ROLDÓS AGUILERA.----------

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Intervención de la señora Martha Roldós. ----------

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA MARTHA ROLDÓS BUCARAM. Señor Presidente de la Asamblea, señor Vicepresidente, señores Miembros del CAL, señores asambleístas. Me permito leerles unas cuantas palabras

que prepare para esta ocasión. La primera vez que mi padre fue tomado preso tenía veintitrés años, era el veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, durante la dictadura militar de Castro Jijón; y pese a que lo buscaban por ser presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios - FEUE, lideró un homenaje al general Eloy Alfaro, en su mausoleo del cementerio de Guayaquil al cumplirse un aniversario más de su asesinato. Su compromiso con la memoria de Alfaro ocasionó que lo rompieran la cabeza y lo tuvieran preso una semana en la enfermería del Cuartel Modelo de Guayaquil, de donde fue liberado por la presión de varios sectores, entre ellos, estudiantes y autoridades universitaria, directivos y periodistas del diario El Telégrafo. Hoy ese joven de la cabeza rota, ese hombre que luchó por la democracia es honrado con la condecoración "general Eloy Alfaro". Muchas veces la gente recibe condecoraciones y en ocasiones me temo que las condecoraciones se vuelven un gesto vacío, un guiño; pero en otras ocasiones, hombres y mujeres están a la altura de las condecoraciones que reciben y este es el caso del día de hoy. Jaime Roldós Aguilera recibe hoy esta condecoración y el respectivo Acuerdo de conmemoración por los cuarenta años de democracia. El 10 de Agosto de mil novecientos setenta y nueve, en este mismo recinto mi padre recibió la banda presidencial, en una histórica ceremonia que puso fin a una dictadura que se había ido haciendo cada vez más cruenta con el paso de los años, hasta llegar a su cima en la masacre de Aztra. Pero Jaime Roldós no solo fue el Presidente del retorno a la democracia en Ecuador, sino el primer Presidente de la llamada transición a la democracia en América Latina. Roldós fue el hombre que encarno ese retorno y las demandas que esa nueva democracia traían aparejadas. Visto en retrospectiva, tal parece que sus pasos lo llevaron a estar aquí hace cuarenta años. La lucha por recuperar la democracia y

los atributos que la caracterizan fue la lucha de su generación, en el entorno de las sangrientas dictadura del cono Sur y Centro América. Para mi padre, Jaime Roldós, luchar por la democracia también significaba luchar por la plena vigencia de los Derechos Humanos. La democracia es, era, sigue siendo un asunto de vida o muerte, sino miremos a Venezuela y Nicaragua. Mi padre no llegó de improviso, empezó su participación en la vida pública desde que era un adolescente en las aulas del Vicente Rocafuerte. Su capacidad y camaradería lo catapultaron desde las aulas vicentinas a ser el Presidente de la FESE, la Federación de Estudiantes Secundarios del Ecuador. Su compromiso por los estudios, le ganaron año tras año el cuadro de honor al mejor estudiante y su camaradería el aprecio y reconocimiento de sus compañeros, que aún lo recuerdan con cariño. Para él ser el mejor estudiante no estaba reñido con las travesuras como iba a remar al Salado ni con su participación a la FESE. Siempre privilegió construir conjuntamente, siempre estuvo en las aulas y en las calles, en los momentos de represión al movimiento estudiantil Jaime Roldós Aguilera estaba también en las calles luchando. En la Universidad fue Presidente de la FEUE y le tocó enfrentar a la dictadura, uno de cuyos episodios fue la que ya he mencionado detención en el mausoleo Alfaro. En la universidad, su compañera de aulas se convirtió en su compañera de vida. Conoció a mi madre, se casó y nació nuestra familia, tampoco eso fue fácil. Yo tenía apenas tres meses de nacida cuando mi padre fue preso por primera vez. Al salir de las aulas inició su vida profesional como abogado y su vida y participación política partidista. Ingresó en Concentración de Fuerzas Populares y fue electo diputado por el Guayas, el más votado, también fue como ustedes un parlamentario. Cuando el presidente José María Velasco Ibarra, se declaró dictador, fue nuevamente perseguido y en

noviembre de mil novecientos setenta apresado por diez días. A la dictadura de Velasco Ibarra, le siguió la de Rodríguez Lara y el luego el Triunvitaro, en esos años de dictadura Jaime Roldós era el jefe de Acción Política de CFP, mantenía viva sus estructuras aún en el destierro de su líder. En su vida profesional se dedicó a la práctica privada como abogado, sobre todo a defender a trabajadores en causas laborales; y también se dedicó a la cátedra, tanto en la Universidad de Guayaquil como en su querido colegio Vicente Rocafuerte. En esos años también hizo vida gremial y llegó a ser el presidente del Colegio de Abogados. Cuando a la dictadura se le acababa el oxígeno y se decidió negociar el retorno a la democracia, también estuvo Jaime Roldós presente. La hoja de ruta al retorno a la democracia llevó varios años, el Gobierno militar llamó a las comisiones de reestructuración política del Estado, que elaboró los dos proyectos de Constitución que ya han sido mencionados. Y, la tercera de las tareas era la creación de la Ley y Sistemas de Partidos. Después de la votación de ambos proyectos de Constitución con el triunfo de la nueva Constitución que se convertiría en la del setenta y nueve, se llamó a las elecciones. Pero el proceso no estuvo exento de complicaciones. El gobierno, el Triunvirato a última hora introdujo una disposición transitoria que justamente fue el corto el paso a la posible candidatura de Assad Bucaram. Ante eso, los militantes del CFP propusieron como candidato al jefe de Acción Política del partido, Jaime Roldós. La primera vuelta tuvo lugar el dieciséis de julio del setenta y ocho y la segunda el veintinueve de abril del setenta y nueve. Más de nueves meses después y en medio de rumores de la famosa mano negra del Tribunal Electoral e intentos de ciertos sectores de las Fuerzas Armadas de boicotear el proceso. Este camino condujo a Jaime Roldós, a su esposa y a toda una generación a ese 10 de Agosto de mil novecientos

setenta y nueve hace cuarenta años en este lugar. A una toma de posesión de lo que se esperaba fuera una nueva era. Ese día, el público de este Plenario, interrumpía con emocionados aplausos una y otra vez, el discurso del Presidente. Un Presidente que dirigió una parte de su mensaje en kichwa, para incorporar en la celebración a los pueblos y nacionalidades indígenas. Eso conmemora esta condecoración. Pero yo he querido recordar además al hombre bueno y también extraordinario de este día. Su camino hasta aquí, su compromiso con la democracia y los derechos humanos. La expectativa de todo un país que aposto por ese discurso y esa propuesta. Si fuera un cuento, ese 10 de Agosto hubiera sido un final feliz. Pero lamentablemente no es un cuento, la vida real es mucho más compleja. Para conmemorar los cuarenta años del retorno a la democracia, también debemos reflexionar sobre lo que ha sido la democracia en estos años. Luego de ese 10 de Agosto vino el ejercicio del poder, el enfrentar el legado de años de dictadura y de deuda social, complicado todo esto por los pactos de los patriarcas de la componenda. Roldós siempre guiado por el respeto a los principios del derecho, fue respetuoso incluso de un Congreso que un momento lo adversaba. Un hito de su gestión fue el compromiso con los derechos humanos expresado en ese documento que puso en su momento al Ecuador y a la Región Andina a la vanguardia de la defensa de los derechos humanos en el mundo, la Carta de Conducta de Riobamba, también conocida como la doctrina Roldós. El mandato de mi padre fue breve, sí, apenas veintisiete meses. La muerte hasta hora inexplicada truncó su vida junto a la de mi madre, su ministro de Defensa, la esposa de este, la tripulación y su comitiva. Sus muertes inexplicadas constituyeron una especie de pecado original de la naciente democracia. Para ser cabalmente tal y eso sirve para antes y para hoy, la democracia debe convivir con la verdad y

la justicia. Al morir Jaime Roldós también tenía cuarenta años, me pregunto qué pensaría del estado actual de la democracia en el Ecuador. A nombre de mis hermanos, de mi familia la que está con nosotros y la que ya no está, recibo esta Condecoración que estoy segura que mi padre compartiría con la compañera de su vida hasta la muerte Martha Bucaram. Ojalá, con este reconocimiento de la Asamblea, este recinto se llenó de ese amor que ellos tenían por el Ecuador, de su vocación de servicio y de esa inteligencia que los caracterizaba, de esa inteligencia auténtica que supera a la astucia y que es la bondad. Ustedes han condecorado hoy a un patriota, a un estadista, a un demócrata, pero sobre todo a un hombre bueno y a un hombre cuya palabra valía, cuya palabra valía, cada una de las palabras que Jaime Roldós dijo en su vida tenía exactamente el sentido de lo que decía. Cuando Jaime Roldós luchaba contra la pobreza no era para luego enriquecerse, cuando reclamaba las violaciones de derechos, no eran derecho que él había violado. Una última recomendación a esta Asamblea, que es una recomendación que mi padre decía, y a veces a mi de niña me manda a buscar esa palabra al diccionario, hay que tener sindéresis, señores, para construir democracia, para luchar con ella, hay que luchar por la verdad, por la transparencia, por la justicia, hay que tener sindéresis, señores. Muchísimas gracias.----------

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Agradecemos la presencia de los familiares del expresidente Constitucional de la República, Jaime Roldós Aguilera. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, previo a proseguir constante el cuórum. ----------

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Con su disposición señor Presidente. Señoras y señores asambleístas por favor registrar su participación en las curules electrónicas. Setenta y tres asambleístas presentes en la Sala, señor Presidente. Sí contamos con cuórum. --------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Vamos a retomar el segundo punto. Tiene la palabra asambleísta Ximena Peña.----------

VII

ASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN EL ASAMBLEÍSTA CÉSAR SOLÓRZANO SARRIA, PRIMER VICEPRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL, CUANDO SON LAS ONCE HORAS CUARENTA Y CINCO MINUTOS.----------

LA ASAMBLEÍSTA PEÑA PACHECO XIMENA. Muchísimas gracias, Presidente. Muy buenos días colegas. Sin duda somos testigos de un momento histórico de cambio en América Latina. Un momento de cambio que parte de escenarios difíciles. Las democracias tiernas, muchas veces arrebatadas a pulso de las manos dictatoriales aún tambalean y dudan entre ciclos de crisis y crecimiento, entre conmoción y calma. Los Gobiernos erguidos con el veredicto del pueblo no representan por sí solos la consolidación de sistemas democráticos maduros. Su maduración puede tomar mucho tiempo y merece una construcción constante desde la ciudadanía. El reto sabemos bien no está solo en las elecciones libres y democráticas sino en garantizar derechos civiles, en garantizar libertad de expresión, en fortalecer organizaciones civiles participativas, en garantizar la representación de minorías políticas y en

transparentar las acciones institucionales para fortalecer en todas las aristas el fiel cumplimiento de la Ley. Las instituciones políticas deben alcanzar una madurez participativa, transparente y constructora de políticas públicas que respondan a las necesidades y demandas de la ciudadanía. Al celebrar estos cuarenta años de democracia en Ecuador, es pertinente entonces este espacio de reflexión. Por tal motivo, me gustaría compartir con ustedes el siguiente análisis. En primer lugar, Ecuador con fuerte episodios de ebullición social, es aún una democracia joven que de tanto en tanto cabecea. Bien lo han reconocido los expertos, estos han sido cuarenta años vertiginosos donde se repiten los escenarios económicos de bonanza y crisis, que convocan a un fantasma no resuelto que es el espíritu refundacional, esta manía de abandono de todo y volver a empezar. Aún abiertas están las heridas de un presidente derrocado en mil novecientos noventa y siete a seis meses de iniciado su Gobierno. Las decisiones desatinadas de un Gobierno que terminaron con el feriado bancario y su término en mil novecientos noventa y nueve. Y, finalmente, la gran crisis social que dio fin anticipado a un Gobierno en el dos mil cinco. Desde ahí a pesar de un largo período de estabilidad, el país camina bajo la sombra de quienes creen que la democracia no sirve y es más fácil destruirla que arrimar el hombro para corregirla. Muchos han sido los interesados en evitar el control de las instituciones para perpetuarse en el poder y desestabilizar los procesos democráticos. Segundo, al igual que varios países de América Latina, Ecuador atraviesa un momento de desafíos donde debe enderezar el camino para combatir las semillas del autoritarismo y volcarse a la construcción de organizaciones políticas y políticas públicas que respondan a un modelo de desarrollo responsable, que elimine el sobreendeudamiento, promueva la inversión extranjera positiva y, sobre todo, establezca como prioridad

la transparencia. Finalmente, la democracia es un sistema basado en las mayorías, que crea derechos y deberes, que depende de la participación ciudadana y no solo del voto. Las élites políticas tan cuestionadas en momentos complejos son el reflejo de la participación democrática y muchas veces de la indiferencia ciudadana. Según el latinobarómetro en dos mil dieciocho, esta indiferencia de los ciudadanos frente a la democracia pasó de un dieciséis por ciento a un dieciocho por ciento, mostrando un alejamiento de la política y una falta de posicionamiento ideológico. En la actualidad el mayor reto que enfrenta nuestra democracia puede ser la indiferencia, la falta de participación en la toma de decisiones, lo que a mediano plazo se reflejará en el deterioro de las élites políticas, la falta de líderes populares y la desconfianza ciudadana. Es por esto que uno esfuerzos para que este día sirva para reflexionar sobre el papel fundamental que tiene la ciudadanía y, sobre todo, nuestros jóvenes en la participación de una democracia mediante una real participación política. Reflexionar también sobre el papel que tienen las organizaciones y partidos políticos para promover la representación de las minorías, para construir coaliciones y acuerdos democráticos. Solo la participación activa podrá corregir los procesos democráticos eliminando el cinismo del autoritarismo y la corrupción, estableciendo partidos políticos abiertos y una ciudadanía activa responsable. Sin duda este espacio de debate debe recordarnos la tarea que este año emprenderemos como Asamblea Nacional, al debatir las reformas al Código de la Democracia, que deberán considerar todos los aportes que desde este espacio se den, precisamente sobre como construir una democracia a largo plazo, que nos permitan fortalecernos como ciudadanos, fortalecernos como nación. Finalmente, Presidente, sumarme a la propuesta de la asambleísta Larreátegui, para que la

Resolución presentada reconsidere la fecha y cambie la misma del 10 de Agosto al 15 de Septiembre para armonizar este recordatorio fundamental de la democracia, del Día de la Democracia a nivel internacional y que el mismo pueda aterrizar también aquí dentro de nuestro país. Muchísimas gracias, Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias Asambleísta. Tiene la palabra el asambleísta César Litardo.----------

EL ASAMBLEÍSTA LITARDO CAICEDO CÉSAR. Muchas gracias, señor Presidente. Creo que estamos celebrando los cuarenta años de la democracia en el país, y en ese marco me parece que sí en democracia hablamos y si hay observaciones y si hay aportes importantes hay que asumirlos en ese marco. Acojo y respeto las palabras del asambleísta Callejas, de la asambleísta Larreátegui, de la asambleísta Peña, es importante manejarlo en ese marco, y por tanto hemos planteado que esta Resolución reconozca el 15 de septiembre como el Día de la Democracia, en el marco de respeto al pronunciamiento a nivel internacional. Solo quiero dejar sentado algo, compañeras, compañeros asambleístas. Parte fundamental de entender un proceso democrático, es el respeto a quién piensa diferente. Sí, en un marco como este Parlamento en donde hay diferencias y diferencias de muchos tipos no manejamos el respeto, me parece que no estamos actuando respetando la democracia. Quienes se ausentan a un Pleno irrespetando el marco de la democracia, tienen que ser rechazados por el país. Aquí, en este Pleno, hemos vivido cuarenta años, en donde grupos políticos han dominado el Congreso Nacional, en donde mayorías han sido quienes dominan el Congreso Nacional, con altos y con bajos, con problemas y con soluciones, pero es

importante decir, como se ha dicho en estos discursos, que no existe democracia perfecta, pero si debe existir un respeto a ese marco constitucional y un respeto a los procesos internos. Así que una vez más, en este Pleno tenemos que rechazar esas malas prácticas que no se enmarcan en esos contextos. En ese sentido, compañeras y compañeros asambleístas, he propuesto una Resolución que recoge democráticamente sus sugerencias y que tengo el bien de poderlas recibir en ese marco. Por favor, señor Secretario, de lectura a la parte resolutiva.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda, señor Secretario.----------

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Sí, señor Presidente. "Artículo 1. Declarar el 15 de Septiembre de cada año como Día Nacional de la Democracia en el Ecuador, con el propósito de conmemorar el retorno a la democracia, incentivar el respeto y la convivencia de los ciudadanos para promover el bien común y profundizar la consolidación y calidad de la democracia en nuestro país. Artículo 2. Reconocer a la democracia como un régimen político profundamente respetuoso de los Derechos Humanos y renovar el compromiso de la Asamblea Nacional con los valores democráticos consagrados en la Constitución de la República. Artículo 3. Exhortar a todas las instituciones del Estado a fin de que continúen ejerciendo sus potestades en observancia a los principios democráticos, fortaleciendo el ejercicio de estos, de forma sostenida y continuada; y, Artículo 4. Exhortar al pueblo ecuatoriano a que continúe cultivando, fomentando, mejorando y difundiendo sus valores cívicos democráticos que lo convierten en un actor fundamental de la actividad política del país

siempre orientada a la consecución del bien común. Artículo 5. Notifíquese el contenido de la presente Resolución por Secretaría General". Hasta ahí el texto, señor Presidente. ----------

REASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN EL ASAMBLEÍSTA CÉSAR LITARDO CAICEDO, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL, CUANDO SON LAS DOCE HORAS CUATRO MINUTOS.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tome votación, por favor, señor Secretario.----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Sí, señor Presidente. Señoras y señores asambleístas por favor, registrar su participación en las curules electrónicas. Ochenta asambleístas presentes en la Sala, señor Presidente. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional, el Proyecto de Resolución presentado por el señor presidente César Litardo Caicedo. Señor operador, presente los resultados. Setenta y nueve votos afirmativos, cero negativos, cero blancos, una abstención. Ha sido aprobado el Proyecto de Resolución presentado por el presidente César Litardo Caicedo.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase cambiar a la Coordinación Administrativa General de la Asamblea, a los asambleístas ausentes en este momento, para que puedan ser sancionados como tiene que ser.----------

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Se toma nota, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Sin más puntos en el Orden del Día, se clausura la Sesión.----------

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Sí señor Presidente.----------

VIII

El señor Presidente clausura la sesión cuando son las doce horas nueve minutos.----------

ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente de la Asamblea Nacional

DR. JOHN DE MORA MONCAYO
Prosecretario General Temporal de la Asamblea Nacional

LRG/